



Comunidad de Madrid

Exp.: A/SUM-001415/2019

COMUNICACIÓN DE DEFECTOS Y OMISIONES SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

TÍTULO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL DIRECTO POLIRAD S O EQUIVALENTE PARA EL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE.

La Mesa de Contratación de la Consejería de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Decreto 49/2003, de 3 de abril por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 29 de mayo de 2019, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación administrativa presentada.

EMPRESA	INDICACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
RADIOLOGÍA, S.A.	• Deberá aportar escritura de poder de 6 de noviembre de 2001. • Para acreditar la solvencia económica, deberá presentar la documentación del año 2018. • Para acreditar la solvencia técnica, deberá aportar una relación de los principales suministros efectuados en el año de mayor ejecución, acompañada de los certificados de buena ejecución por un importe acumulado al menos de 84.700 euros.

En consecuencia, para la subsanación de los defectos y omisiones arriba indicados se concede un plazo que finaliza **el 3 de junio de 2019**. **La publicación de esta comunicación se realizará en el tablón de anuncios** del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Los documentos se presentarán en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas.

La documentación se aportará por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites”, “Presentación de Escritos” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<http://gestionesytramites.madrid.org>), indicando en los campos:

Destinatario: **Área de Contratación (SGT) (V., Pres. y P.G.)**

Registro: **Registro de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno**

De conformidad con el artículo 62.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la falta de contestación a esta solicitud de información o el reconocimiento por parte del licitador de que su proposición adolece de error, o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

P.E.G. de 30 de mayo de 2018 (BOCM 01/06/2018)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055010210899645904947**